



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/214/2018

No. Folio INFOMEX: 01808718

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 28 DE DICIEMBRE DEL 2018.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 19 de diciembre del 2018 a las 14:39 hrs. y se tuvo por recibida con fecha 19 de diciembre del 2018, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/214 /2018, en la que solicita lo siguiente:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA Y EN FORMATO EXCEL DEL NUMERO DE PERSONAS QUE FUERON DESPEDIDAS POR EN ESE AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO DEL 5 DE OCTUBRE A LA FECHA DE RESPUESTA DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, LO ANTERIOR DESGLOSADO POR ÁREA DE TRABAJO Y EN SU CASO EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN EN CADA CASO.” (SIC).-----

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: NINGUNO.”- - - - -

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. -----

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. -----

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Tenosique de Pino Suarez, Tabasco: 26 de Diciembre de 2018

OFICIO NO. MTE/DA/371/2018

ASUNTO; el que indica

C. LIC. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.

En Atención a su oficio HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/214/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante el cual solicita información requerida por quien dice llamarse **Juan Hernández Hernández** con folio de Infomex, no. **01808718** la cual se refiere a:

"Copia en versión electrónica y en formato Excel el número de personas que fueron despedidas por ese ayuntamiento durante el periodo del 5 de octubre a la fecha de respuesta de esta solicitud de información, lo anterior desglosado por área de trabajo y en su caso el monto de indemnización en cada caso. ".*.*sic.

En respuesta a la solicitud antes mencionada, Se envía en forma electrónica el número de personas que fueron despedidas por este ayuntamiento en el mes de octubre de 2018, desglosado por áreas de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

28 DIC. 2018

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

PROFR. DANNY DANIEL TORRES TORRES.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	20-12-2018
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/214/2018
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 01808718
Solicitante:	JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ

PROF. DANNY DANIEL TORRES TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

CON AT'N C. EDGAR ENRIQUE VILLEGAS TAMAY
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

Solicitud:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA Y EN FORMATO EXCEL DEL NUMERO DE PERSONAS QUE FUERON DESPEDIDAS POR EN ESE AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO DEL 5 DE OCTUBRE A LA FECHA DE RESPUESTA DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, LO ANTERIOR DESGLOSADO POR ÁREA DE TRABAJO Y EN SU CASO EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN EN CADA CASO."SIC.**

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

C.C.P.- Archivo



PRESIDENCIA

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

LISTA DE FINQUITOS OCTUBRE,NOVIEMBRE 2018

N*	NOMBRE	AREA DE TRABAJO O CATEGORIA
1	GUADALUPE LANDERO LOPEZ	CATEGORIA DE INTENDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO
2	SOCORRO MAY GARCIA.	TEGORIA DE PEON EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO
3	ANGELA PEREZ HERNANDEZ	CATEGORIA DE ASISTENTE EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
4	ANDRES MAY SANCHEZ	CATEGORIA DE PROMOTOR EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF
5	MARCO ANTONIO VILLANUEVA JIMENEZ	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
6	CELSO VALDEZ NORIEGA	CATEGORIA DE BARRENDERO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
7	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ RODRIGUEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
8	LEONOR ALVAREZ TORRES	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSCRITA A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
9	LUIS FERNANDO ORTIZ MENDOZA	CATEGORIA DE MEDICO, ADSCRITO AL ASILO DE ANCIANOS.
10	DAVID CRUZ GOMEZ	CATEGORIA DE AYUDANTE MECANICO, ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO.
11	RODRIGO GORDILLO VILLANUEVA	CATEGORIA DE SUPERVISOR , ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
12	JAVIER MARIN OLAN	CATEGORIA DE COORDINADOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
13	CESAR AUGUSTO MORALES MARIN	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
14	YASMIN NARVAEZ CARPIO.	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSCRITA A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
15	ADAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
16	JHONY ANTONIO ARCOS AGUILERA	CATEGORIA DE PEON, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
17	ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ	CATEGORIA DE BARRENDERO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
18	SUSANA MORALES SALAZAR	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.

19	JUAN ANTONIO JIMENEZ PEREZ	CATEGORIA DE CHOFER, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
20	ROSA ELENA HERNANDEZ	CATEGORIA DE BARRENDERA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
21	CLARIBEL GONZALEZ CHAN	CATEGORIA DE PROMOTORA, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
22	HILDA CHAN GUILLERMO	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
23	HUMBERTO BOLON POOL	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
24	LEONICIA DAMA DAMIAN	CATEGORIA DE BARRENDERA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
25	JOSE INES SOLORZANO GOMEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
26	VICTOR JAVIER RODRIGUEZ RIOS	CATEGORIA DE ALIJADOR, ADSCRITO A LA COORDINADOR GENERAL DEL DIF.
27	LUCAS MENDEZ ARCOS	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
28	ALFREDO ARMANDO SANCHEZ GOMEZ	CATEGORIA DE SUPERVISOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
29	JOSE DEL CARMEN OLAN GARCIA	CATEGORIA DE CRONISTA MUNICIPAL, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
30	MARCOS RODRIGUEZ VAZQUEZ	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITO A LA DIRECCION DE PROGRAMACION.
31	CECILIA CAROLINA GUADALUPE GOMEZ SANCHEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
32	EDITH MARQUEZ APARICIO	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
33	BERENICE LOPEZ CORREA	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSCRITO A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
34	CARLOS FRANCISCO CAMARA TRUJILLO	CATEGORIA DE ELECTRICISTA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
35	FRANCISCO JULIAN MACOSAY LOPEZ	CATEGORIA DE JEFE DE AREA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.
36	RUBICEL EDUARDO ALEJO JUAREZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO,

37	ROSA GARCIA ESPINOSA	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
38	DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS	CATEGORIA DE SUBDIRECTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES,
39	JOSE RUBISEL AGUILAR FLORES	CATEGORIA DE ELECTRICISTA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
40	GASPAR GERONIMO GONZALEZ	CATEGORIA DE COORDINADOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION,
41	MANUEL JOSE ZETINA CAMACHO	CATEGORIA DE PEON, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
42	JOSE MANUEL RIVERA DOMINGUEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
43	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ RUBALCAVA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
44	VALENTIN ARCOS ACOPA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
45	JUAN JOSE ECHAVARRIA MOSQUEDA	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
46	WILBER VEGA DE LA CRUZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
47	BLAS MARTIN ALDECOA PEREZ	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
48	LETICIA ABREU HERNANDEZ	CATEGORIA DE JEFE DE AREA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES.
49	ISABEL DE LA CRUZ ACOPA	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
50	NURI DEL ROCIO MAGAÑA CHAN	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
51	PATRICIA CARRILLO CHAVARRIA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
52	DULCE CUJ MARTINEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE DESARROLLO.
53	MIGUEL ANGEL PEREZ GUZMAN	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
54	FRANCISCO GABRIEL FLORES MAY	CATEGORIA DE JEFE DE AREA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

55	JUDIT MARQUEZ APARICIO	CATEGORIA DE SECRETARIA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
56	OSCAR GUILLERMO DE LA TORRE	CATEGORIA DE CHOFER, ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
57	MARGARITA OVANDO LUIS	CATEGORIA DE SECRETARIA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
58	CELIA MARIA TEPATE LOPEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
59	ANTONIO NARVAEZ GARCIA	CATEGORIA DE ELECTRICISTA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
60	MARIA DOLORES BOLAYNA ORTIZ.	CATEGORIA DE PROMOTORA, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
61	ANGELICA LARA BOLAINAS	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
62	MIGUEL ANGEL MOSQUEDA RAMOS	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
63	PATRICIO HERNANDEZ CUJ	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITO A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
64	HENRY RAYGOZA MARTINEZ	CATEGORIA DE SUBDIRECTOR, EN LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.
65	JACQUELINE DEL ROSARIO GONZALEZ LANDERO	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
66	PABLO ARA TORRES	CATEGORIA DE CHOFER, EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
67	PORFIRIO PEREZ BAÑOS	, CATEGORIA DE INTENDENTE EN LA PRESIDENCIA.
68	JOSE RAMON COSGAYA EHUAN	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN EN LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
69	LUIS GENARO USCANGA MARTINEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF
70	IVAN ANTONIO BOLON DE LA CRUZ	CATEGORIA DE SECRETARIO, EN LA PRESIDENCIA
71	LUIS EDGAR LEON BLANCAS	CATEGORIA DE JEFE DE AREA EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
72	LUCIANO GUTIERREZ VAZQUEZ	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, EN LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

73	JOSE AUGUSTO GUILLERMO TORAYA	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
74	SONIA LOPEZ ORDOÑES	CATEGORIA INTENDENTE, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF
75	CECILIA VEGA IZQUIERDO	CATEGORIA DE FOTOGRAFO EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF
76	PEDRO DE JESUS JIMENEZ BLANCAS	CATEGORIA AUXILIAR, EN LA PRESIDENCIA
77	OTILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CATEGORIA SUPERVISOR, EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
78	LUCIA GUADALUPE SUAREZ JUAREZ	CATEGORIA DE AUXILIAR EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
79	FRANCISCO JAVIER PEREZ QUE	CATEGORIA SUPERVISOR, EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
80	AARON JOVANY SANCHEZ DE LA CRUZ	CATEGORIA PROMOTOR, EN LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
81	GERARDO MATEO GUTIERREZ	CATEGORIA DE AUXILIAR EN LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.
82	RICARDO METELIN RODRIGUEZ	CATEGORIA DE SUPERVISOR, EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
83	IRVIN DE JESUS SANCHEZ AGUILAR	CATEGORIA DE AUXILIAR EN LA PRESIDENCIA.
84	GREGORIO IGNACIO NIETO SANCHEZ	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
85	ANTONIA MORENO JIMENEZ.	CATEGORIA DE INTENDENTE, EN LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
86	RENE AHUJA CONTRERAS	CATEGORIA DE COORDINADOR EN LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
87	MARCO CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ	CATEGORIA DE PROMOTOR, EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
88	CRISTIAN RAMON PEREZ TRUJILLO	CATEGORIA DE JEFE DE AREA, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
89	JOSE CARLOS CUE MORENO	CATEGORIA DE INTENDENTE, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO.
90	SILVIA PEREZ SALAS	CATEGORIA DE INSPECTOR, EN LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.

91	EDELMIRA JIMENEZ NAHUATT	CATEGORIA DE PROMOTORA, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
92	AYRTON JESUS MANDUJANO HERNANDEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
93	CECILIA DEL CARMEN REAL MAGAÑA	CATEGORIA DE ASISTENTE, EN EL ASILO DE ANCIANOS.
94	MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ GONZALEZ	CATEGORIA DE PEON, EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO
95	ELOINA LOPEZ HERNANDEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
96	VALS FERNANDO MANDUJANO MANZANILLA	CATEGORIA DE COORDINADOR, EN LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
97	JOSE LUIS VELA GONZALEZ	CATEGORIA DE COORDINADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
98	.ROSALBA SANCHEZ LANDERO	CATEGORIA DE INTENDENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
99	CLAUDIA VELAZQUEZ ESCOBAR	CATEGORIA DE COORDINADORA ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
100	GERARDO QUEN GIL	CATEGORIA DE ASISTENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
101	ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.
102	GIL GARCIA ALVARADO	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.
103	EDHER DE JESUS TORRES SANCHEZ	CATEGORIA DE ASISTENTE, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF
104	JUAN FRANCISCO VALENTIN JIMENEZ BLANCAS	CATEGORIA PROMOTOR, EN LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
105	JOSUE SALAZAR JIMENEZ.	CATEGORIA PROMOTOR, EN LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
106	LUCIA PERALTA GARCIA	CATEGORIA INTENDENTE, EN LA PRESIDENCIA
107	ELMER CONTRERAS DIAZ	CATEGORIA PROMOTOR, EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
108	CESAR ZETINA SANCHEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR EN LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL

109	BEYANIRA POZO GUZMAN	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITA AL ASILO DE ANCIANOS.
110	MARIOLA DEL CARMEN VARGAS INCLAN	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
111	GERARDO FIGUEROA PAZ	CATEGORIA DE JEFE DE AREA, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
112	MINERVA LUCIA ESTRADA MEDINA	CATEGORIA DE COORDINADORA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
113	JOSE MANUEL CABRERA NIETO	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
114	JUANA DIUVIGILDA ESQUIVEL MARTINEZ.	CATEGORIA DE INSPECTOR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
115	ROSAURA AES SANCHEZ	CATEGORIA DE PROMOTORA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
116	ADONAY RAMIREZ SOLORZANO	CATEGORIA DE COORDINADOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
117	VICTOR MANUEL MAZA PEREZ	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACION VOLUNTARIA DE LA RELACION DE TRABAJO (RENUNCIA) DEL C. VICTOR MANUEL MAZA PEREZ, EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
118	MISAEEL MARTINEZ SIERRA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.
119	JOSE FELIPE MAY HERNANDEZ	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACION VOLUNTARIA DE LA RELACION DE TRABAJO (RENUNCIA) DEL C. JOSE FELIPE MAY HERNANDEZ, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
120	ROSARIO CASTILLEJOS TOLEDO	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
121	SARAI CABRERA PEREZ	CATEGORIA DE PROMOTORA, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
122	TRANSITO MEJENES CELORIO	CATEGORIA DE JEFE DE AREA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO.
123	RUBEN RUIZ GUZMAN	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
124	JOSEFINA TRINIDAD HERNANDEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
125	OLGA ALICIA MORALES LOPEZ	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
126	ADOLFO FRANZ SCHERRER ZETINA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

127	AARON RAMIREZ MAY	CATEGORIA DE AUXILIAR , ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
128	ROBERTO CANO CALDERON	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
129	GUADALUPE VALENZUELA ALMEIDA	CATEGORIA DE SECRETARIA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.
130	PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ FERRER	CATEGORIA DE PROMOTORA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
131	ANA MENDEZ MENDEZ.	CATEGORIA DE INSPECTOR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
132	ALFREDO SALVADOR RAMOS	CATEGORIA DE MEDICO, ADSCRITO A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
133	ORLANDO SOBERANO GARRIDO	CATEGORIA DE SUBDIRECTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
134	ERNESTO GORDILLO ALEJANDRO	CATEGORIA DE INTENDENTE, EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
135	BENITO COLLAZO LOPEZ	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.
136	ALEJANDRA ROVELO MIGUEL	CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITA A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
137	FABIOLA JHUDIT ARCOS ARCOS	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
138	LAUREANO SANDOVAL PEREZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
139	MARCO ANTONIO CARAVEO CHAVARRIA	CATEGORIA DE OPERADOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO.
140	TRANSITO MEJENES ORTEGA	CATEGORIA DE COORDINADOR, EN LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA
141	SAUL HERNANDEZ JIMENEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
142	MARIA ELENA MEJENES CELORIO	CATEGORIA DE COORDINADORA, EN LA COORDINACION DEL CENDI
143	ANGELA DEL CARMEN ZETINA PEREZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
144	PIEDAD QUEN PEREZ	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACION VOLUNTARIA DE LA RELACION DE TRABAJO (RENUNCIA) DE LA C. PIEDAD QUEN PEREZ, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF

145	EDUARDO DURAN MALDONADO	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO.
146	MIGUEL ANGEL LUNA CASTILLO	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
147	MANUEL HERIBERTO CRUZ GUTIERREZ	CATEGORIA DE PEON, ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO.
148	HILDO QUE LANDERO	CATEGORIA DE AUXILIAR EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
149	TOMAS RODRIGUEZ PALMA	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
150	JAVIER DURAN TORRES.	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.
151	LUIS ALBERTO DE LA CRUZ RAMOS	CATEGORIA DE JUEZ CALIFICADOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
152	FELIPE REAL MAGAÑA	CATEGORIA DE SUPERVISOR, EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
153	ROCIO BARRAGAN HERNANDEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, EN LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
154	ERIK IVAN HERNANDEZ OLAN	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
155	MAGALI GUADALUPE LOPEZ OLAN	CATEGORIA DE PEON, EN LIMPIA Y ORNATO.
156	RICARDO LAVIAS DOLORES	CATEGORIA DE PEON, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y OPRNATO.
157	LUIS JORGE LOPEZ LIZARRAGA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
158	FERNANDO ANTONIO GUTIERREZ AGUILAR	CATEGORIA DE CHOFER, ADSCRITO A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
159	SARA RUIZ HERNANDEZ	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
160	CLAUDIA AMINESTAR RODRIGUEZ FELIX	CATEGORIA DE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TAB.
161	ALFREDO LOPEZ CRUZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.
162	ANDRES GARCIA GUERRA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.

163	YULIANA DEL CARMEN HERNANDEZ SALAS	CATEGORIA DE SECRETARIA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
164	MARTHA BEATRIZ COHUO UC	CATEGORIA DE SUBDIRECTOR, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
165	ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
166	JESUS MANUEL ROMERO VELAZQUEZ	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
167	MARIA ISABEL LAINES RIVERA	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSDRITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
168	CRUZ VALDEZ GARCIA	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
169	FABIOLA SANCHEZ MORENO	CATEGORIA DE BARRENDERA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
170	MARCOS ANTONIO PEREZ AGUILAR	CATEGORIA DE SECRETARIO, ADSCRITO A LA DIRECCION DE FINANZAS.
171	CARLOS ANDRES DEL CAMPO MONTUY.	CATEGORIA DE SUBDIRECTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
172	REYNA ISABEL CLEMENTE CUSTODIO.	CATEGORIA DE SECRETARIA TECNICA, ADSCRITA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
173	TERESA CORDOVA ALEJO.	CATEGORIA DE AUXILIAR, ADSCRITA A LA DECUR MUNICIPAL.
174	LIDUVINA HERNANDEZ DOMINGUEZ	CATEGORIA DE INTENDENTE, ADSCRITA A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
175	JESUS GAMAS PEREZ	CATEGORIA DE PROMOTOR, ADSCRITO AL ASILO DE ANCIANOS.
176	FRANCISCA ORTIZ ARREOLA	CATEGORIA DE UXILIAR, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.
177	CONCEPCION JIMENEZ MAGAÑA	CATEGORIA DE AUXILIAR ADSCRITA A LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
178	RICARDO ALMENDRA CONTRERAS	CATEGORIA DE PEON, ADSCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.
179	JOHANA CRISTINA MEDINA HERNANDEZ	CATEGORIA DE ASISTENTE, ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **19/12/2018 14:39**

Número de Folio: **01808718**

Nombre o denominación social del solicitante: **Juan Hernandez Hernandez**

Información que requiere: **Copia en versión electronica y en formato excel del numero de personas que fueron despedidas por en ese Ayuntamiento durante el periodo del 5 de octubre a la fecha de respuesta de esta solicitud de información, lo anterior desglosado por área de trabajo y en su caso el monto de indemnización en cada caso.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **25/01/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la

LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **11/01/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **09/01/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.